

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza de Profesor Permanente Laboral a tiempo completo**, con el código de convocatoria **UAM2023- PPL005**, del área de conocimiento de **Química Física**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTA Soledad Torrecuadrada García-Lozano _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO Ismanuel Rabadán Romero _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 José Manuel Merino Álvarez _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 M^a Teresa Sevilla Escribano _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 Cristina Díaz Blanco _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 Luis Bañares Morcillo _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 Cristina Sanz Sanz _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

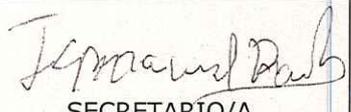
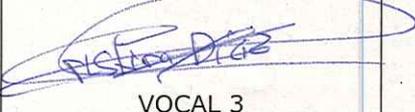
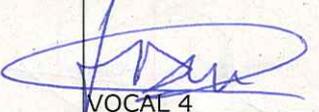
Don Javier Cerezo Bastida _____ ¹

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 2 de octubre de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

PRESENTACIÓN DE CONCURSANTES

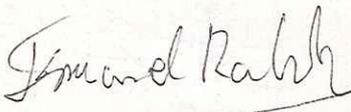
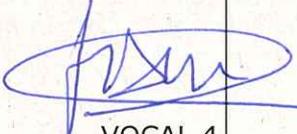
La comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de referencia procede al acto de presentación de concursantes admitidos, realizado el día 2 de octubre de 2022, a las 10:35 horas, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias.

Relación de concursantes y entrega de documentos:

- Javier Cerezo Bastida

En Madrid, a 2 de octubre de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	 PRESIDENTE/A	
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
 VOCAL 3	 VOCAL 4	 VOCAL 5

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
CEREZO BASTIDA	JAVIER	***1493**	45	38	5	2	90

Observaciones:

ACTA DE INCIDENCIAS

El vocal cuarto, Luis Manuel Frutos Gaité, excusa su asistencia siendo sustituido por Luis Bañares Morcillo, que figura en la propuesta de comisión como suplente del vocal 4º..

En Madrid, a 2 de octubre de 2023



Fdo.: Soledad TorreCuadrada García-Lozano

Presidente/a de la Comisión

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-PPL005

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Permanente Laboral**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Química Física**
Departamento: **Química**
Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

- Javier Cerezo Bastida

Y en caso de renuncia:

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	6D66-657A-7234P4946-365A	Fecha	02/10/2023
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR	Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6D66-657A-7234P4946-365A		



